

**Medicina humana**

**Brayan Velázquez Hernández**

**AGENOR ABARCA**

PASIÓN POR EDUCAR

**Ensayo**

**Medicina del trabajo**

**Grupo: “B”**

Comitán de Domínguez Chiapas a 06/09/2023

El contexto laboral como conducción higiénica. El pensamiento médico sobre la salud de la población lo que se denomina higiene o salud pública la salud laboral cobra sentido para el Bienestar Social de los Estados el contexto laboral como conducción higiénica en 1765 Francisco de Arabelo escribió una carta sobre la población de los mineros Las condiciones de vida real de la Hacienda incorpora la medicina en el médico laboral preindustrial en España. Creando un gran dispositivo asistencial para los mineros creando por el Real hospital de los mineros en 1752. Los primeros motores metálicos enfermedades de rivales de los contactos con metales se describieron en los comienzos de la edad media Al mediodía del siglo 15 se presentaba atención a los abundantes accidentes traumáticos y las enfermedades respiratorias los Poderes públicos aparecen los métodos de composición de enfermedades o muerte gestacional. Al mando de mineros. Y en el siglo 17, se investiga sobre los efectos tóxicos del plomo de manera también los riesgos de la actividad marinara en esta época consolidación de una tradición de toda la medicina para los pobres toda producción ante ellos y manufactures en 1700 aparición del tratado de los enfermos. Enfermedades de los artesanos primera y segunda edición de la Bernardino ramazadi. El primer preindustrial la acumulación de los cambios sociales productos de la industria conducto de una amplia actividad El primer escenario 123 lunas, Inglaterra. Brotes de fiebre. Pútridamente y entre 1781 y 1782 paso de ser una enfermedad de lugares cerrados. A la industria y derivado de ellos se hicieron los primeros menciones para mejorar las condiciones de los trabajadores textiles. La Medicina del Trabajo es una especialidad médica que tiene como objetivos principales el aprendizaje de los conocimientos, técnicas y habilidades relacionadas con: La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo. Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador.

La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades. Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología a fin de gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud Laboral. La historia natural de la salud y la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral y la Promoción de la Salud en dicho ámbito.